

Septiembre: ¿Mes de la Independencia?

Antropólogo Pedro Ticas
Investigador y docente
Universidad Tecnológica de El Salvador

Este breve escrito tiene como propósito reflexionar sobre un tema de mucha importancia para el Estado salvadoreño, me refiero al llamado mes de la independencia. Todos los años invariablemente se celebra en septiembre esta fiesta. Las celebraciones o conmemoraciones se realizan sobre todo en centros educativos por mandato ministerial, de hecho, esto de alguna manera enseña a la nación los orígenes de la formación del Estado actual. Sin embargo, aún con la participación estudiantil, es primordial tomar en cuenta el sentir y pensar del resto de la sociedad. En tal sentido corresponde hacernos algunas preguntas: ¿Existe nacionalismo o identidad nacional en El Salvador a partir del movimiento independentista?, ¿Quiénes se independizaron de España, los grupos de poder o toda la nación? ¿Qué es la república o de quién es la república? ¿Para la sociedad civil, tiene alguna relación la independencia con el sentido de definirle su identidad nacional?

Antecedentes

En realidad como la mayoría de países latinoamericanos, El Salvador pasó por un proceso de independencia bastante dificultoso en términos de conciliación de intereses de los mismos grupos de poder económico-ideológico nacional. La misma cronología histórica de los acontecimientos políticos que determinaron la soberanía nacional, indica las múltiples desavenencias entre los grupos

que se distribuían el poder económico y político en la formación del Estado nacional. Para explicar mejor estas anotaciones, recordemos algunos de los acontecimientos más relevantes del Proceso de Independencia:

1821

Febrero 24. El Gral. Iturbide proclama en Iguala la Independencia de México.¹

Agosto 12. En Comitán, Chiapas, México, se da el primer grito de libertad de las provincias de Centroamérica independiente del sistema de gobierno de México. (idem).

Sept.14. En San Salvador, en Cabildo Abierto presidido por el intendente y gobernador de la Provincia, Dr. Pedro Barriere, se hace ver el Plan de Iguala, el vecindario entusiasmado opta por la Independencia incondicional (idem).

Sept.15. En Ciudad de Guatemala la Junta Popular convocada por el ayuntamiento declara por primera vez la emancipación política de Centro América. La Independencia se efectuó a los 297 años, 3 meses y 19 días contados desde el 2 de junio de 1524 en que llegó a Guatemala el conquistador Pedro de Alvarado. El Lic. José Cecilio del Valle pedía que se aplazara. (idem).

Con el propósito de no detenernos en el recuento de más personajes presentes en

la reunión de Junta Popular, señalará tres elementos que me parecen sustanciales acordados en esta reunión y que se conocen como Acta de Independencia

I. Que siendo la Independencia del gobierno español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el congreso que debe formarse, el Sr. Jefe político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían terribles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

El Salvador pasó por un proceso de independencia bastante dificultoso en términos de conciliación de intereses de los mismos grupos de poder económico-ideológico nacional. La misma cronología histórica de los acontecimientos políticos que determinaron la soberanía nacional, indica las múltiples desavenencias entre los grupos que se distribuían el poder económico y político en la formación del Estado Nacional.

Septiembre 15. En Ciudad de Guatemala la Junta Popular convocada por el ayuntamiento declara por primera vez la emancipación política de Centro América. La Independencia se efectuó a los 297 años, 3 meses 19 días contados desde el 2 de junio de 1524 en que llegó a Guatemala el conquistador Pedro de Alvarado. El Lic. José Cecilio del Valle pedía que se aplazara.

II. Organización del órgano político.

III. Se instalará en Ciudad de Guatemala la Junta Provisional Consultiva del gobierno de Centroamérica, para que de acuerdo con el Capitán Gabino Gaínza, revestido provisionalmente con el poder supremo, gobierne la Provincia del Reino de Guatemala, mientras se instala el Congreso Constituyente. La Junta fue formada por los Dres. Presbítero José Simeón Cañas, Manuel A. Molina y José Matías Delgado, al mismo tiempo que convocó a un Congreso Nacional Constituyente. (idem).

Sept.18. Gabino Gaínza comunica al Regente de México, Gral. Agustín de Iturbide que las Provincias del Reino de Guatemala por el voto de los pueblos, habían proclamado su Independencia de España. (Loc. Cit)S.

Sept.21. Se recibe en San Salvador a las 9:30 pm. la copia del Acta de Independencia. (ibid).

Sept.22. En Ciudad de San Salvador prestan el juramento a la Independencia, los individuos del Ayuntamiento, las corporaciones, los empleados y oficinistas: se publica por bando con toda solemnidad el Acta de Independencia y el manifiesto y se señala el día 29 para

proclamar la Independencia. (ibid).

Sept.29. En San Salvador con solemnidad se proclama públicamente la Independencia de España. (Loc. Cit).

1823

Julio 1. Segunda declaración de EMANCIPACION DE ESPAÑA Y MEXICO, denominándolas PROVINCIAS UNIDAS DE CENTROAMERICA. La Asamblea Nacional Constituyente establece la división de Poderes políticos de la República: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, nombrándose Presidente al Gral. Manuel José Arce. (Loc. Cit).

Octubre 1. Tercera declaración de EMANCIPACION DE ESPAÑA Y MEXICO. (Ibid).

1839. Disolución de la Federación Centroamericana.

1841

Febrero 2. La Asamblea Constituyente decreta declarar a El Salvador República Soberana e Independiente. (ibid).

Como explico anteriormente, buscaré señalar en esta breve reflexión, únicamente dos puntos que llaman la atención: a) la explicación formal de la historia hasta hoy y b) los niveles o formas de relación entre la sociedad civil con su independencia, tanto desde los ámbitos de carácter cultural como histórico.

En primer lugar, debemos tomar en cuenta que la historia oficial se explica desde una visión parcializada y previamente determinada por intereses particulares. A todas luces se observa que en la historia de la Independencia no aparecen todos los actores de la misma. Pareciera mostrarse que la Independencia fue lograda únicamente por un grupo de caudillos, y que el resto de la población civil no tuvo mayor o ninguna participación en su liberación de España.

Esta claro que si la historia oficial no incorpora la participación de toda la sociedad en el proceso de independencia,

difícilmente esta sociedad podrá vincular o asociar la relación entre independencia e identidad.

Definitivamente la lucha interna entre los grupos de poder económico, se convirtió en un difícil proceso de concertación política. después del proceso de independencia, en 1850², fincas añileras pertenecientes a diversos propietarios pasan a convertirse en grandes cafetales y la explotación sobre el recurso natural se centraliza. Este parece ser el inicio de formación de grupos terratenientes que por más de cincuenta años, han concentrado y centralizado las decisiones políticas, económicas, culturales e históricas de la nación. Me parece importante mencionar que la centralización de poder por parte de este grupo, no constituye empero la verdadera problemática, lo que sí resulta impostergable y urgente, es la transformación ideológica de estos sectores, sobre todo de aquellos grupos anacrónicos y disfuncionales de la sociedad actual. Tratando de recoger los datos más importantes que explican la constitución de este grupo, podríamos resumirlos de la siguiente manera:

a) en 1860³ El Poder Liberal dicta la primera Ley de Extinción de Ejidos y se inicia la división de la gran propiedad rural;

b) en 1864-1880⁴ se inicia el verdadero despliegue de la producción cafetalera;

c) en 1879⁵ comienza la extinción de ejidos y tierras comunales que representaban el 25% de la superficie total del país;

d) en 1896⁶ un decreto aclara que muchos terrenos antes ejidales o comunales se convierten en predios baldíos. En lo financiero el grupo cafetalero hizo imposible la penetración de capital extranjero a través del peso de los intereses nacionales, es decir, que los intereses cobrados a los inversionistas extranjeros, superaban sus ganancias, por tanto, se restringía las posibilidades de nuevas y mejores inversiones de capital extranjero.

e) Finalmente, en 1897⁷, la Ley de Titulación de Terrenos Rústicos que contribuyó a asegurar la naciente burguesía y estructura rural del país. De esta manera la Hacienda se convierte en la unidad económica predominante del país.

Actualmente, gran parte de la sociedad civil observa el fenómeno de la Independencia de manera aislada a su realidad, a sus intereses de bienestar social, a su historia cultural y su futuro. Por ejemplo, los jóvenes han perdido (o quizás nunca han tenido) el sentido de pertenencia a la patria desde un vínculo histórico. Parecen unirse más en el deporte que en sus propias raíces culturales e históricas. Naturalmente, el desconocimiento de su historia implica

deficiencias en la enseñanza escolarizada, o en el peor de los casos, implementación de políticas educativas tendientes a conducir la historia de manera parcializada.

En definitiva, la sociedad necesita sentirse parte integrante de la nación, de una patria que les ofrezca alternativas, que reconozca los derechos tanto de la niñez, juventud, y demás grupos de edad, así como también la participación de diversos sectores económicos, intelectuales, comerciantes, artistas, artesanos, etc., en la conformación del nuevo Estado salvadoreño. A finales del siglo XX, El Salvador, se concibe como un país modernizado, pero lo cierto es que esa modernización no se muestra en la estructura socioeconómica del país. Aún

en los llamados estados modernos en donde se desarrollan las economías capitalistas más salvajes, los grupos de poder han entendido con inteligencia la importancia de involucrar activamente a las sociedades en sus sistemas de crecimiento nacional. Evidentemente, cuanto mayor sea la masa de trabajo incorporada al sistema económico productivo, mayores utilidades o ganancias se producen. Así que modernización, desarrollo económico, desarrollo social e independencia deben ser construidos y constituidos bajo un nuevo concepto de cultura nacional. entendida la cultura como la totalidad de todas las formas de organización y expresión que en los ámbitos histórico, económico, político, social, ideológico y cultural, se dinamiza la nueva, actualmente la sociedad nacional. ■

En la era del conocimiento...

El hombre de piedra ya usaba la colágena

Uno de los últimos gritos de la moda es usar colágena en cosméticos supuestamente rejuvenecedores. El Dr. Arie Nissenbaum descubrió en una cueva en el área del mar Muerto restos de 8 mil años de edad que muestran que el hombre de las cavernas ya empleaba la colágena, aunque no para hacerse más joven... sino como pegamento.

Este descubrimiento coloca al hombre del Paleolítico miles de años adelante que los antiguos egipcios (que usaban esa sustancia como «pegamento de carpintería» en los muebles), algo sorprendente para seres que aún no conocían la cerámica. Aunque no se conoce la técnica que empleaban, sí es evidente que la acompañaban la colágena con aditivos vegetales para darle la textura adecuada y usarla como protector de cestas, contenedores y tejidos bordados.

Encuentran el número primo más largo

Gordon Spence, de Orlando Florida, ha descubierto el que podría ser el número primo más largo que se conoce empleando una computadora Pentium de 100 Mhz durante quince días. El número es $2^{2976221}-1$, consta de 895 932 dígitos y si se imprimiera ocuparía un libro de 450 páginas. El número descubierto forma parte de un grupo especial llamado primos Mersenne. Se recordará que los números primos son aquellos divisibles solo entre uno o sí mismos.

El número 10, por ejemplo, no es primo porque se puede dividir entre 2 y 5. Un primo Mersenne cumple con la forma 2^p-1 y ha sido fundamental en la teoría de los números desde su descubrimiento por Euclides (350 AC). Tomó 300 años el comprobar lo que predijo Marin Mersenne (1588-1648) y hasta hace poco tiempo habría sido imposible descubrir el número que nos ocupa.

Referencias

1. Monterrey J. Francisco, *Historia de El Salvador de 1810-1842*. Tomo 1, El Salvador, Ed. Universitaria, 1977. Págs: 6047;108,112,297.
2. Cardoso, Ciro; Brignoli Héctor. *Historia Económica de América Latina*. México, Ed. Crítica, 1987. Pág. 37.
3. Torres, Edelberto. *Interpretación del desarrollo social de Centroamérica*. Costa Rica. Ed. Educa, 1980. Pág. 65.
4. Ibidem.
5. Ibidem. Op. Cit.
6. Ibidem7, Ibidem.